



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000567

Las condes, 20 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Certificado de Febrero de 2026, Jefa Depto. de Gestion de Eventos y Recreacion; Decreto Secc. 1ra. No. 964, 1074/2026, correspondiente al pago de honorarios de 11 dias del mes de Enero/2026; la boleta que se acompaña.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260009	BOL	62 13/02/2026	HECTOR MANUEL NOVA HERRERA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004002	576.473	488.561
TOTAL					576.473	87.912
						576.473

La cantidad de :
QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5310421004 \$ 576.473

